

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6222 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de declaración de concurso.

Juzgado de lo Mercantil número 3, de Palma de Mallorca

Número de autos: CNA 0001532/2020

Número de Identificación General: 07040 47 1 2020 0002966

Fecha del Auto: 13 de enero de 2021.

Deudor: THE SKINNY KITCHEN, S.L. con NIF B57957250

Régimen de facultades de administración y disposición del deudor:
Suspensión.

Administrador concursal: BUFETE BALDO GARCÍA, S.L. con NIF B57650186

Comunicación de créditos: en la dirección postal: Miquel dels Sants Oliver, 7 A Local 2, bajos, 07011 Palma de Mallorca (Balears) o electrónica: skinnykitchensl.concurso@gmail.com; en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en la forma establecida por los artículos 256 a 258 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal <https://www.publicidadconcursal.es/>

Palma de Mallorca, 8 de febrero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Crespí Joan.

ID: A210007215-1